

INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS Y PSICOSOCIALES Y GUÍA DE APLICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

OBJETIVOS:

El objetivos se encuentra integrado en el III Plan de Igualdad de Agintzari (2015-2017), definido como *"Avanzar en mainstreaming de género en el modelo de gestión mediante la inclusión de 1 objetivo e indicador de evaluación asociados a perspectiva de género en un mínimo del 10% de planificaciones y memorias de servicios/productos", con una temporalización de desarrollo en los años 2017 y 2018."*

Se basa en:

-Avanzar en la inclusión de la igualdad en el modelo de gestión de la cooperativa dentro del desarrollo de productos y servicios, en su planificación y evaluación.

-Aprovechar el sistema de calidad, norma ISO 9001:2008 bajo el que se desarrollan los servicios de intervención socioeducativa y psicosocial que gestionamos para integrar la perspectiva de género como un elemento más de calidad, incluyendo objetivos en las planificaciones y memorias anuales, adaptados a cada servicio.

-Sistematizar el compromiso de igualdad en procesos operativos dentro del área externa: desarrollo de productos y servicios.

ENTIDAD RESPONSABLE: Agintzari SCIS

OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS:

FECHA DE COMIENZO: Enero 2016

PERSONA DE CONTACTO: Ainhoa Solozábal (Directora de Políticas de Personas / Comisión de Igualdad) – Arantxa Núñez (Estructura de Apoyo Técnico- Responsable Comisión de Igualdad)

TELEFONO DE CONTACTO: 944757005

EMAIL DE CONTACTO: ainhoasolozabal@agintzari.com / arantxanunez@agintzari.com

DESCRIPCIÓN:

-Resumen:

Promover e integrar, dentro de los procesos de mejora de Agintzari¹, a través de la planificación y evaluación de los servicios que gestionamos, la perspectiva de género, mediante la inclusión de objetivos específicos en las planificaciones anuales que cada servicio realiza, (y su evaluación en las memorias anuales). Desde 2016, se mantiene el logro de que al menos un 10% de los 44 servicios de responsabilidad pública gestionados por Agintzari SCIS incluyen en sus planificaciones al menos un objetivo relacionado con la perspectiva de género, adaptado a su capacidad de abordaje (inclusión de lenguaje inclusivo, análisis de intervención socioeducativa desde la perspectiva de género, etc.)”

-Descripción:

Ya que una de las áreas que hasta el momento habían tenido poco abordaje desde los planes de igualdad de Agintzari, sobre cómo empezar a desarrollar elementos que ayuden a integrar la igualdad en los procesos de mejora de los servicios que desarrollamos y gestionamos, se planteó que era interesante aprovechar el propio sistema del modelo de gestión para la mejora continua² para integrar alguna acción de igualdad que fomentara que los servicios integren en su desarrollo objetivos específicos.

Por ello se trabaja con las diferentes direcciones que supervisan estos servicios socioeducativos y psicosociales³ que se encuentran bajo supervisión de la norma ISO 9001:2008, de gestión de la calidad, para que en las planificaciones y memorias anuales, además de cumplir con requisitos mínimos sobre los que audita el cumplimiento de la norma, fomenten directrices para que los servicios incluyan al menos un objetivo relacionado con incorporar la perspectiva de género en su labor, bien a nivel de organización del equipo, en la intervención a desarrollar, en su comunicación, etc.

Para ello, desde la estructura de apoyo técnico se ofrece apoyo a las figuras de coordinación de los servicios, encargadas de realizar las planificaciones en el diseño de objetivos (asociados a uso de lenguaje inclusivo, reflexión sobre el género en la intervención con la población usuaria, en la organización del equipo, por ejemplo) y se realiza un seguimiento sobre el grado de cumplimiento de estos objetivos en las memorias anuales”.

¹ el sistema de calidad se basa en la certificación que tenemos desde 2013 : “*Certificación de calidad ISO 9001:2008 en la Prestación de servicios socioeducativos y psicosociales de responsabilidad pública*”.

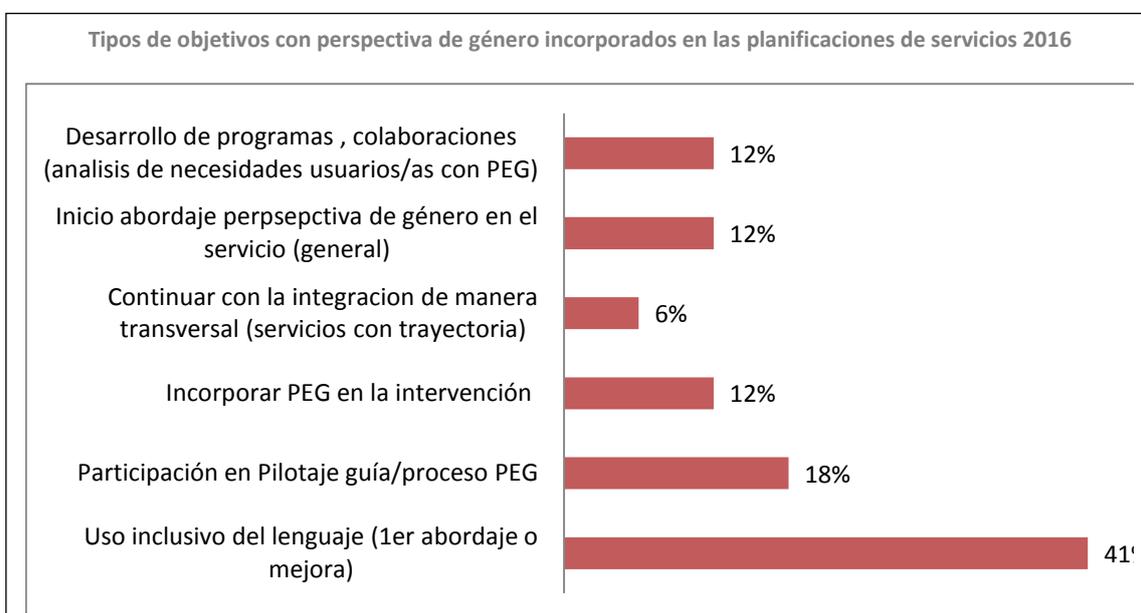
² basado en el ciclo círculo PDCA (del inglés plan-do-check-act, esto es, planificar-hacer-verificar-actuar).

³ Los servicios gestionados por Agintzari que se acogen al sistema de calidad son una media de 47, suponen un volumen de profesionales en torno a 400 personas que en conjunto desarrollan atención de tipo socioeducativa o psicosocial primario o secundaria a una media de 18.000 personas usuarias anual dentro de la CAE personas adultas, menores y asesoramiento a profesionales.

Además, uno de los equipos de proyecto de Agintzari, que específicamente trabaja sobre avanzar en la perspectiva de género en la intervención socioeducativa, realiza una guía específica que pilota durante 2016 y 2017, en servicios voluntarios, para apoyar en integrar esta mirada en la gestión técnica.

El objetivo era lograr y mantener, durante la vigencia del III Plan de Igualdad, que al menos un 10% de estos servicios tuviesen al menos un objetivo de avance en la integración de la perspectiva de género en sus planificaciones, y por tanto, en la actividad del servicio. El 2016 se logra que un 33% de los 44 servicios que están en el sistema de calidad los tengan, y actualmente, en las planificaciones de 2017, son un 30% de los 51 servicios.

Como ejemplo del tipo de objetivos que se integran, aportamos gráfica relativa al análisis de los mismos durante 2016.



Si bien en muchos casos son objetivos muy genéricos o se centran en mejorar el uso del lenguaje inclusivo en su comunicación y en la intervención con población usuaria, resulta un avance en cuanto a que se empieza a integrar en el modelo de gestión, seguimiento, y en general, en la mejora continua, y de manera realista y ajustada a las heterogeneidad de nuestra cooperativa.

-Resultados:

Desde 2016, se mantiene el logro de que al menos un 10% de los 44 servicios de responsabilidad pública gestionados por Agintzari SCIS incluyen en sus planificaciones al menos un objetivo relacionado con la perspectiva de género.

Se ha elaborado una guía específica para apoyar a los servicios en la incorporación de la perspectiva de género en los servicios socioeducativos". Se encuentra en pilotaje en servicios más avanzados en esta perspectiva

-Aspectos innovadores:

Hasta el momento no se había abordado herramientas específicas para el mainstreaming de género en el modelo de gestión (planificación y seguimiento) asociado al desarrollo de productos y servicios (ámbito externo).

Se ha integrado esta acción dentro del sistema de apoyo y seguimiento de procesos de mejora continua. Aunque no es vinculante como elemento de auditoría en el sistema de calidad norma ISO 9001:2008, porque esta norma no lo incluye como requisito, a nivel de la entidad se ha entendido que desplegar el objetivo y realizar el seguimiento de la acción dentro de este proceso ayuda a que se empiece a integrar de manera sistematizada en la gestión la igualdad como un elementos de mejora en el modelo de gestión.

-Factores de éxito:

- Asociar el desarrollo de objetivos al sistema de gestión de la calidad basado en la mejora continua a través de la planificación-evaluación.
- Integrar acciones de igualdad dentro de los procesos de gestión facilita su transversalización en los diferentes productos y servicios.

-Observaciones a los factores de éxito:

Ha sido esencial que desde las direcciones, como responsables del seguimiento en los servicios del ajuste a la norma ISO 9001:2008, y de facilitar e impulsar directrices en los servicios bajo su supervisión, promuevan la importancia de que en las planificaciones y memorias anuales, además de otros elementos de mejora, se incluyan objetivos relacionados con avanzar en la integración de la perspectiva de género.

Ha sido esencial también disponer de estructura y recursos de apoyo técnico para apoyar a los equipos en el diseño de los objetivos y en su evaluación.

TRANSFERIBILIDAD:

Dentro de Agintzari, como es una acción que se ha vinculado al modelo de mejora continua, es sistematizable a los servicios que se acogen a este modelo. A nivel externo, es transferible la filosofía de tratar de aprovechar procesos que se realicen en las entidades, relacionados con procesos de mejora continua, para buscar integrar acciones que permiten sensibilizar, concienciar y avanzar en trabajar la igualdad como un elemento más de calidad en la gestión.

INSTITUCIONALIZACION:

Como se ha comentado, aunque los procesos de mejora en Agintzari se ajustan a la norma ISO 9001:2008, y por se esta norma no incluye como un elemento a evaluar la inclusión de la perspectiva de género, a nivel de compromiso de entidad, y de las direcciones que realizan esta supervisión se aprovecha este proceso para la transversalización de esta acción como parte de la mejora continua en la gestión de sus servicios.

Además es una acción incluida en el plan de igualdad, cuya garantía en el cumplimiento de acciones está sistematizada en los planes de gestión de la entidad. Como ejemplo, en el Plan de Gestión de 2017, dentro del ámbito "REFORZAR LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION", se incluye como objetivo 3.4. Garantizar la implementación efectiva de las acciones del plan de igualdad a desarrollar en 2017", siendo esta acción una de las programadas en el plan de igualdad para este año.

De cara al nuevo Plan de Igualdad, a empezar a desarrollar en 2018, se propone seguir incluyendo este objetivo y acción para aumentar los servicios que incluyan en su gestión objetivos asociados a avanzar en la inclusión de la igualdad en su organización y actividad con personas usuarias.

RECURSOS (personas y recursos financieros y materiales):

PERSONAS

Comisión de Igualdad: Compuestas por 8 personas (7 mujeres/1 hombre) para diseño, coordinación entre personas y departamentos responsables de ejecución, seguimiento y evaluación de la acción. Dedicación en horas cooperativas. Dedicación en horas laborales

Directoras/es (7 direcciones-4 mujeres) de Servicios de Intervención Socioeducativa y Psicosocial⁴ acogidos al sistema de calidad para el mantenimiento de la certificación en base a *Norma ISO 9001:2008 en la Prestación de servicios socioeducativos y psicosociales de responsabilidad pública.*

Coordinadoras/es de Servicios de Intervención Socioeducativa y Psicosocial acogidos al sistema de calidad (1 figura de coordinación en cada Servicio), como responsables de elaboración de las planificaciones anuales y memorias de actuación del servicio. Dedicación en horas laborales

⁴ Los servicios gestionados por Agintzari que se acogen al sistema de calidad son una media de 47, suponen un volumen de profesionales en torno a 400 personas que en conjunto desarrollan atención de tipo socioeducativa o psicosocial primario o secundaria a una media de 18.000 personas usuarias anual dentro de la CAE personas adultas, menores y asesoramiento a profesionales.

Equipo de Proyecto⁵ de Perspectiva de Género en Intervención Socioeducativa: *las 5 personas (100% mujeres)* del Equipo, en la Elaboración de ***Guía para incorporar la perspectiva de Género en la intervención socioeducativa*** y una integrante del equipo para el acompañamiento a servicios voluntarios para un pilotaje y contraste de la misma. Dedicación en horas cooperativas

Estructura de Apoyo Técnico: 1 persona como apoyo a los servicios en el diseño de los objetivos relacionados con la perspectiva de género en las planificaciones como parte del análisis de cumplimiento de objetivos en las memorias anuales de los servicios, y contraste con el Equipo Directivo. Dedicación en horas laborales.

RECURSOS FINANCIEROS

No requiere dotación económica específica, los recursos son dedicaciones horarias de las personas, bien laborales o cooperativas (voluntarias).

RECURSOS MATERIALES

Uso de espacios de trabajo de Agintzari

⁵ Equipos de Proyecto en Agintzari: Son espacios de trabajo voluntario, que se constituyen en torno a una inquietud o necesidad percibida por un grupo profesional y que desarrollan una actividad desde la participación abierta de las personas de diferentes servicios de la cooperativa, normalmente en horas cooperativas y en casos dentro de horas laborales.